



ESCUELA PREPARATORIA No. 23

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 SEPTIEMBRE DEL 2018

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES



DICTAMEN DE LOS AUDITORES

**AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**

Opini3n

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la **Escuela Preparatoria No. 23 de la Universidad Aut3noma de Nuevo Le3n** (la Entidad), por el per3odo del 1 de enero al 30 de septiembre del 2018, as3 como un resumen de las pol3ticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opini3n, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes los movimientos de fondos de la Entidad, por el per3odo del 1 de enero al 30 de septiembre del 2018, de conformidad con las pr3cticas contables particulares descritas en la Nota 1 de dicho estado financiero.

Fundamentos de la opini3n

Hemos llevado a cabo nuestra auditor3a de conformidad con las Normas Internacionales de Auditor3a (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con m3s detalle en la secci3n de "Responsabilidades de los auditores en relaci3n con la auditor3a de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el C3digo de Etica Profesional del Instituto Mexicano de Contadores P3blicos, A.C. (C3digo de Etica Profesional) junto con los requerimientos de 3tica que son aplicables a nuestras auditor3as de los estados financieros en M3xico y hemos cumplido con las dem3s responsabilidades de 3tica de conformidad con esos requerimientos y con dicho C3digo de Etica Profesional. Consideramos que la evidencia de auditor3a que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opini3n.

P3rrafo de 3nfasis - Base de preparaci3n contable

Seg3n se explica en la Nota 2, el estado financiero que se acompa3a fue preparado sobre la base de efectivo, por lo cual los ingresos y egresos se reconocen efectivamente cuando son cobrados o pagados. El estado de ingresos y egresos de la **Escuela Preparatoria No. 23 de la Universidad Aut3noma de Nuevo Le3n**, est3 preparado para ayudar a que la Entidad cumpla con los requisitos normativos de la misma y en consecuencia, puede no ser adecuado para otro fin. Nuestra opini3n no se modifica por esta cuesti3n.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero, sobre la base de efectivo y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando, éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no

detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestación intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o a la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado de las políticas contables aplicadas, así como las revelaciones hechas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

RAMON CARDENAS Y ASOCIADOS, S.C.



C.P.C. RAMON CARDENAS MARROQUIN

San Pedro Garza García, N.L.
8 de octubre del 2018



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
ESCUELA PREPARATORIA No.23



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

I N G R E S O S

CUOTAS	\$ 463,855
COLEGIATURAS	16,108,372
PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS	47,295
PRODUCTOS FINANCIEROS	242,179
OTROS INGRESOS	116,148
Total de ingresos	16,977,849
DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR	48,626
SALDO EN CAJA Y BANCOS AL INICIO DEL PERIODO	6,580,453
	<u>\$ 23,606,928</u>

E G R E S O S

MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,783,249
SERVICIOS GENERALES	12,173,735
BIENES MUEBLES	545,089
BIENES INMUEBLES	3,888,789
Total de egresos	18,390,862
SALDO EN CAJA Y BANCOS AL FINAL DEL PERIODO	5,216,066
	<u>\$ 23,606,928</u>

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


M.C. GERARDO ALONSO TAMEZ GUERRA
DIRECTOR


C.P. JOSE ALFREDO AVILA CARDONA
CONTADOR